



Kit Digital: Segmento II

2 septiembre 2022



Fondo Europeo de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

1. Introducción

1.1 Objeto

1.2 Beneficiarios

1.3 Características AYUDA

1.4 Soluciones digitales

1.5 Cuantía de las ayudas

2. Solicitud Bono Digital

2.1 Plazo

2.1 Requisitos

2.2 Pasos a seguir

3. Uso del Bono Digital

3.1 Proceso

3.2 Plazos

3.3 Gastos NO subvencionables

4. Contacto



PRESENTACIÓN KIT
DIGITAL

Introducción

INTRODUCCIÓN

1.1 OBJETO DE LA AYUDA

Facilitar y/o acelerar la **digitalización de las Pymes y personas autónomas**, promoviendo la adopción de un conjunto de **categorías de soluciones básicas de digitalización**, adecuadas a su nivel de madurez digital.

1.2 BENEFICIARIOS

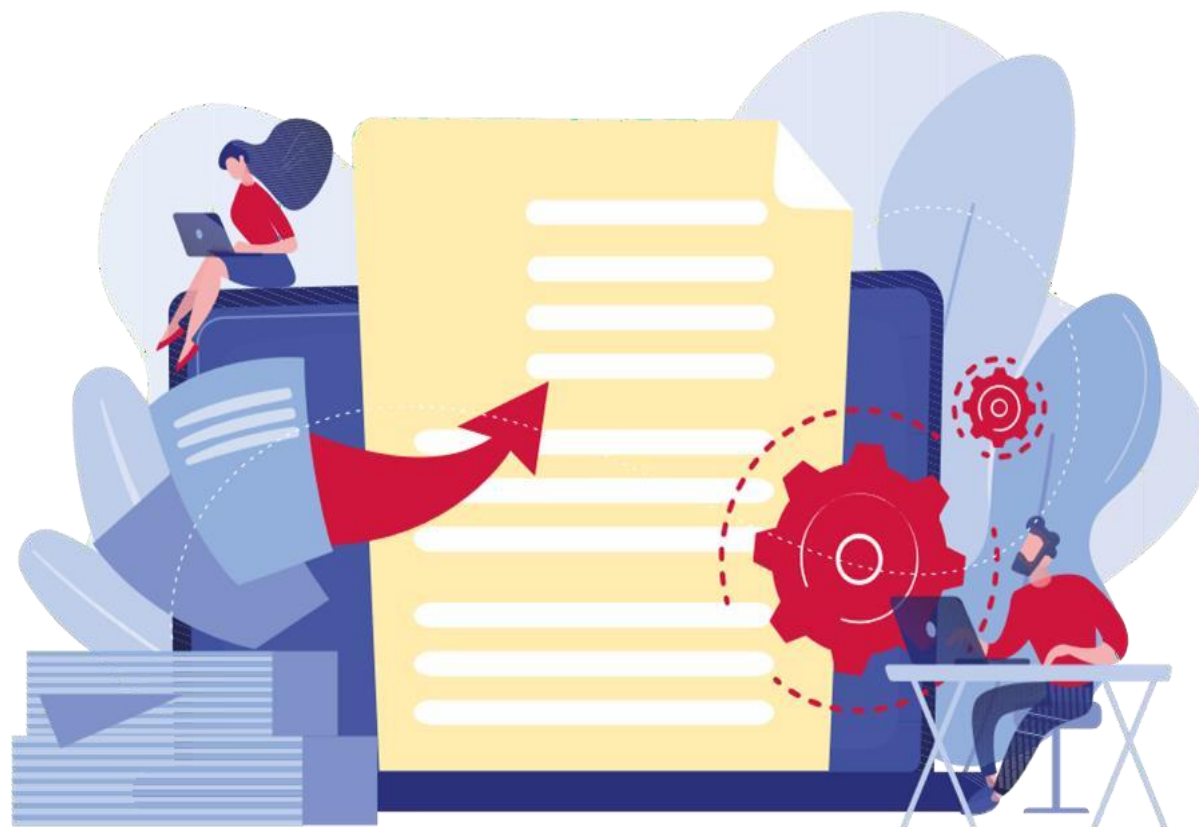
Segmentos de beneficiarios		Bono digital
I	Empresas entre 10 y menos de 50 empleados	12.000 €
II	Empresas entre 3 y menos de 10 empleados	6.000 €
III	Empresas entre 1 y menos de 3 empleados o personas en autoempleo	2.000 €

2ª convocatoria de ayudas


[PUBLICACIÓN CONVOCATORIA SEDE ELECTRÓNICA](#)

1.3 CARACETÍSTICAS DE LA AYUDA

- Concurrencia NO competitiva: criterio de **orden de presentación** de solicitudes
- Disposiciones dinerarias destinadas a financiar la adopción de soluciones de digitalización disponibles en el **Catálogo de Soluciones de Digitalización del Programa Kit Digital**
- Régimen de **concesión directa: “Bono digital”**
- **Incompatibilidad** con otras ayudas/subvenciones que cubran el mismo coste.



1.4 SOLUCIONES DIGITALES OBJETO DE FINANCIACIÓN

 <p>Sitio web y Presencia básica en internet Hasta 2.000</p>	 <p>Comercio electrónico Hasta 2.000</p>	 <p>Gestión de redes sociales Hasta 2.500</p>	 <p>Gestión de clientes Hasta 2.000 (incluye un usuario)</p>
 <p>BI y analítica Hasta 2.000 (incluye un usuario)</p>	 <p>Servicios y herramientas de oficina virtual 250€/usuario (hasta 9)</p>	 <p>Gestión de procesos Hasta 3.000 (incluye 3 usuarios)</p>	 <p>Factura electrónica Hasta 2.000 (incluye 3 usuarios)</p>
 <p>Comunicaciones seguras 125€/usuario (hasta 9)</p>	 <p>Ciberseguridad 125€/dispositivo (hasta 9)</p>	 <p>Presencia avanzada en internet Hasta 2.000</p>	 <p>Marketplace Hasta 2.000</p>

¡Novedad!

1.5 CUANTÍA DE LAS AYUDAS

Presupuesto total del programa: **3.000 M€ aprox.**

1ª convocatoria (dirigida a segmento I): 500 M€ (ampliado)

2ª convocatoria (dirigida a **segmento II**): **500 M€** (ampliables mediante Resolución):

Importe máximo por beneficiario: **6.000 €**

Importes máximos de ayuda por categoría de soluciones

Categoría de Soluciones de Digitalización	Meses de prestación del servicio	Ayudas para las Categorías de Soluciones de Digitalización para el Segmento II ($3 \leq X^* < 10$ empleados)
Sitio Web y Presencia básica en Internet ¹ .	12	2.000 €
Comercio electrónico.	12	2.000 €
Gestión de Redes Sociales.	12	2.500 €
Gestión de Clientes.	12	2.000 € (incluye 1 usuario)
Business Intelligence y Analítica.	12	2.000 € (incluye 1 usuario)
Gestión de Procesos.	12	3.000 € (incluye 3 usuarios)
Factura Electrónica.	12	2.000 € (incluye 3 usuarios)
Servicios y herramientas de Oficina Virtual.	12	250 € por usuario (hasta 9 usuarios)
Comunicaciones Seguras.	12	125 € por usuario (hasta 9 usuarios)
Ciberseguridad.	12	125 € por dispositivo (hasta 9 dispositivos)
Presencia avanzada en Internet.	12	2.000 €
Marketplace.	12	2.000 €

CARACTERÍSTICAS SOLUCIONES DIGITALES

- **Nuevas soluciones** o **sustituir las ya existentes** siempre y cuando supongan una **mejora funcional**:
 - Solución completamente nueva
 - Debe cumplir todos los requisitos mínimos exigidos en la categoría de solución a la que pertenece.
 - Que la solución sustituida no cumpliera con alguno de los requisitos mínimos exigidos en la categoría de solución correspondiente.

Soluciones no consideradas:

- Desarrollos, progresos, aumento o enriquecimiento de los servicios y funcionalidades ya existentes
- Actualización de versiones software
- *Upgrades* o mejora de soluciones

Solicitud Bono Digital

SOLICITUD BONO DE DIGITALIZACIÓN

2.1 PLAZOS

- ✓ **Solicitud:** 12 meses (del 2 septiembre 2022 a las 11h hasta el 2 septiembre 2023 a las 11h)
- ✓ **Resoluciones quincenales** (máximo 6 meses desde la fecha final de presentación de solicitudes)

2.2 REQUISITOS







- ✓ Consideración pequeña o microempresa. Tamaño de **3 a menos de 10 empleados**
- ✓ Inscritos en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores de la AEAT
- ✓ Estar en situación de actividad, demostrando tener la **antigüedad mínima de 6 meses**
- ✓ No superar el límite de ayudas de **mínimis** (200.000 € - 3 años)
- ✓ No estar incurso en las prohibiciones previstas en la **Ley General de Subvenciones**
 - ✓ No tener la condición de empresa en crisis.
 - ✓ Estar al corriente de obligaciones tributarias y SS
 - ✓ No estar sujeto a ningún orden de recuperación pendiente.
- ✓ Disponer de la **evaluación del Nivel de Madurez Digital**

2.3 PASOS A SEGUIR

1. Registrarse en www.acelerapyme.es/registro-pyme y completar el **test de autodiagnóstico**
2. Consultar el **catálogo de Agentes Digitalizadores**
<https://www.acelerapyme.es/kit-digital/catalogo-digitalizadores>

3. Descargar y leer **guías** en la **sede electrónica**

Guía

DOCUMENTOS	SELLO DE TIEMPO	DESCARGA
Guía de Representante Voluntario		
Preguntas frecuentes de la Convocatoria II		
Guía de presentación de solicitudes		

4. Solicitar la ayuda de Kit Digital en la **sede electrónica Red.es** (sede.red.gob.es)
C015/22-SI: <https://sede.red.gob.es/es/procedimientos/convocatoria-de-ayudas-destinadas-la-digitalizacion-de-empresas-del-segmento-ii>

A partir de las 11.00h

SOLICITUD BONO DIGITAL

Paso 1 – Registro y Test evaluación nivel madurez digital

<https://www.acelerapyme.es/quieres-conocer-el-grado-de-digitalizacion-de-tu-pyme>

The screenshot shows the registration page of the Acelera pyme website. At the top, there is a navigation bar with the 'red.es' logo and links for 'Acceso al área privada', 'Idioma | ES', and a search icon. Below the navigation bar, the 'Acelera pyme' logo is displayed, followed by a menu with 'Sobre Acelera pyme', 'Autodiagnóstico', 'Recursos', 'Localizador de oficinas', and 'Sector comercio'. The main heading asks '¿Quieres conocer el grado de digitalización de tu pyme?'. Below this, a welcome message states: 'Bienvenido a la sección de autodiagnóstico herramienta que te permitirá conocer el grado de madurez digital de tu empresa en los próximos días'. A secondary message says: 'Para acceder a los test de madurez y pyme, inicia sesión en el área privada'. There is a red 'Iniciar sesión' button. The registration form includes a 'Correo electrónico *' field with the placeholder 'Ej. correo@hotmail.com', a 'Contraseña *' field with a '¿Has olvidado tu contraseña?' link, and a 'Campos obligatorios (*)' label. A second red 'Iniciar sesión' button is located below the form. At the bottom, there is a link: '¿No estás registrado? [Regístrate ahora](#) >'. A circular image of a woman's face is partially visible on the right side of the page.

Bloqueado

Test de diagnóstico digital

Conoce brevemente tu nivel de intensidad digital y tu situación frente a otras pymes en España.

La realización de este test es necesaria para acceder a la ayuda del Kit Digital

🕒 **Tiempo estimado de realización: 10 min.**

Bloqueado

Autoevaluación de transformación digital

Te acompañamos en tu camino hacia la transformación digital de tu pyme.

🕒 **Tiempo estimado de realización: 20 min.**

Bloqueado

Autoevaluación de ciberseguridad

Conoce cual es el nivel de madurez en ciberseguridad de tu empresa.

🕒 **Tiempo estimado de realización: 10 min.**

Paso 1 _ Registro y Test de evaluación nivel de madurez digital

Test de nivel de madurez digital

Tu resultado al cuestionario



A continuación se muestran los indicadores y la situación actual de las pymes españolas.

- 01 Sensibilizar en ciberseguridad**
El 53% de las pymes españolas sensibilizan a sus empleados en materia de TIC.
- 02 Medidas de seguridad TIC**
El 92% de las pymes españolas aplican medidas de seguridad TIC.
- 03 Conexión a Internet**
El 81% de las pymes españolas tienen una velocidad de descarga de al menos 30Mbps.
- 04 Uso de ERP para compartir información**
El 42% de las pymes españolas utilizan un ERP.
- 05 Social Media**
El 52% de las pymes españolas utilizan Social Media.
- 06 Social Media con algún objetivo**
El 47% de las pymes españolas utilizan Social Media con algún objetivo.
- 07 Uso de CRM**
El 21% de las pymes españolas utilizan un CRM.
- 08 Dispositivos portátiles**
En 2020 el 46% de las pymes españolas que dotan a más del 20% de su plantilla con un dispositivo portátil que permite la conexión a través de redes móviles, con propósito de negocio.
- 09 Dispositivos electrónicos e Internet**
En 2020 un 57% de los trabajadores de pymes españolas usaban ordenadores con acceso a internet.
- 10 Venta online**
El 19% de las pymes españolas venden online y ocupa al menos el 1% de su facturación.
- 11 Ventas web y B2C > 10% de las ventas web**
El 13% de las pymes españolas tiene el 1% mínimo en ventas web en su facturación y el 10% en ventas web B2C.
- 12 Volumen de negocio del comercio electrónico**
El 9% de la facturación de las pymes españolas es del negocio electrónico.
- 13 Venta online a otros países europeos**
El 7% de las pymes españolas venden online a otros países europeos.

El test evaluará el nivel de intensidad digital, del mismo modo que lo hace el Digital Intensity Index, empleando la misma escala de medición.

En el detalle de los resultados, se proporciona información sobre los valores de cada uno de los indicadores del DESI y DII, de modo que las pymes pueden compararse con la media de las pymes españolas.

SOLICITUD BONO DIGITAL

Paso 2 _ Catálogo Agentes Digitalizadores

Filtrar por

🔍 Nombre del digitalizador

Tipo solución Kit Digital ▾

- Factura electrónica
- Gestión de clientes
- Gestión de procesos
- Gestión de redes sociales
- Servicios y herramientas de Oficina Virtual
- Sitio Web y Presencia básica en Internet

Provincia ▾

i Puede filtrar entre la provincia donde el digitalizador opera la solución o donde se encuentra la sede del digitalizador.

Soluciones Domicilio

- A Coruña
- Álava
- Albacete
- Alicante

9105 resultados Ordenar por **Aleatorio**

Eniac Design S.L.
Soluciones Kit Digital

- [Comercio electrónico](#)
- [Gestión de redes sociales](#)
- [Factura electrónica](#)
- [Sitio Web y Presencia básica en Internet](#)

Encode Soluciones Informaticas S.L.
Soluciones Kit Digital

- [Comercio electrónico](#)
- [Business Intelligence y Analítica](#)
- [Gestión de redes sociales](#)
- [Sitio Web y Presencia básica en Internet](#)
- [Gestión de clientes](#)
- [Gestión de procesos](#)
- [Factura electrónica](#)

Geotelecom, S.L.
Soluciones Kit Digital

Paso 4: Solicitar la ayuda en la sede electrónica

<https://sede.red.gob.es/es/procedimientos/convocatoria-de-ayudas-destinadas-la-digitalizacion-de-empresas-del-segmento-ii>



FORMULARIO ELECTRÓNICO

- ✓ Información solicitante
- ✓ Autorización a Red.es para consulta de oficio
- ✓ Declaración responsable cumplimiento requisitos
- ✓ Epígrafe I.A.E. y datos de minimis
- ✓ Información personas en situación de autoempleo del solicitante (autónomos colaboradores y autónomos societarios)

DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

- ✓ Autorización representante voluntario
- ✓ Documentación acreditativa cumplimiento requisitos si el solicitante se opone expresamente a consulta de oficio

Uso del Bono Digital

USO DEL BONO DIGITAL


01

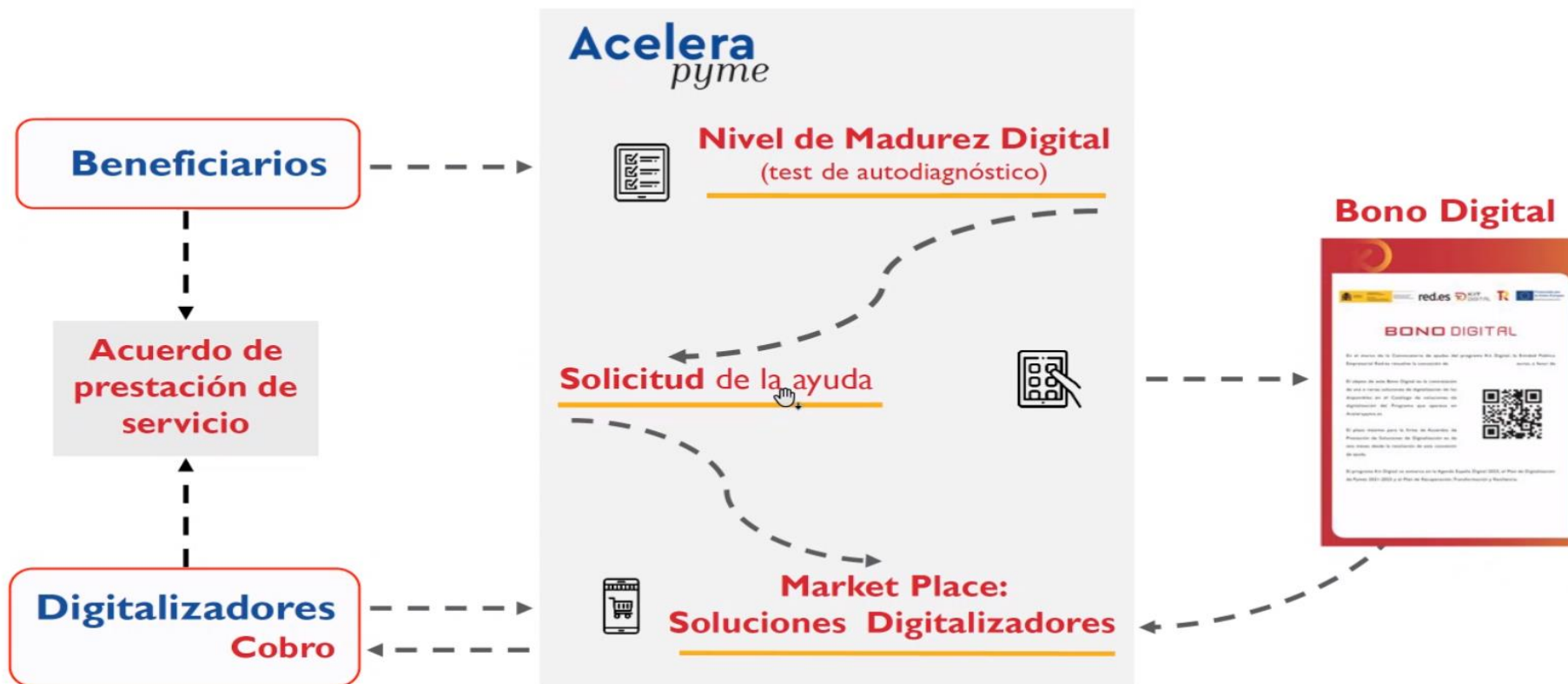
Consulta [aquí](#) el Catálogo de Agentes Digitalizadores adheridos al Programa Kit Digital

02

Ponte en contacto con el Agente seleccionado.

03

Gestiona tu [bono digital](#) 



USO DEL BONO KIT DIGITAL



PLAZO

Empleo del Bono Digital en un periodo **inferior a 6 meses** desde la resolución de contratación

USO DEL BONO KIT DIGITAL

PRESENTACIÓN KIT DIGITAL

06



PLAZOS

- ✓ **Formalización acuerdos:** hasta **6 meses** tras notificación resolución – modelo establecido Anexo III (formulario web) Rep legal o rep voluntario
- ✓ **Implantación solución:** hasta **3 meses** tras formalización acuerdo
- ✓ **Justificación 1er hito:** hasta **6 meses** desde validación Acuerdo – pago del 70% **NOVEDAD**
- ✓ **Prestación: 12 meses** a partir de la fecha de factura
- ✓ **Justificación 2º hito:** hasta **3 meses** tras fin de la prestación – pago del 30%
- ✓ **Cobro: 3 meses** tras comprobación justificación **NOVEDAD**

GASTOS NO SUBVENCIONABLES

- ✓ Gastos de **infraestructura y obra civil**
- ✓ **Hardware** (sí se incluyen los dispositivos en **modalidad de pago por uso**)
- ✓ Servicios de **telecomunicación y conectividad a internet**
- ✓ **Terrenos**
- ✓ **IVA**
- ✓ Impuestos sobre las rentas de las personas físicas o sociedades
- ✓ Intereses de las deudas
- ✓ Intereses de mora, recargos y sanciones administrativas y penales
- ✓ Gastos derivados de procedimientos judiciales
- ✓ Gastos financieros
- ✓ Gastos de labores **prestadas por terceros** para **la obtención de las presentes ayudas** (asesoría, consultoría, gestoría...)

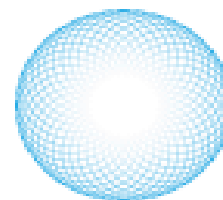
PRESENTACIÓN KIT
DIGITAL

Contacto

CONTACTO RESOLUCIÓN DE DUDAS PROGRAMA

PRESENTACIÓN KIT DIGITAL

06



OAP-IRIS
OFICINA ACELERA
PYME - IRIS



<https://acelerapyme.gob.es/kit-digital>



<https://oapiris.ain.es/>



info@acelerapyme.gob.es



oap@ain.es



900 909 001



671 46 85 27



L-V: 9.00 – 18:00h



L-V: 8:30 – 14:00 / 15:30 – 17:30 h



¡Muchas gracias!

SONIA MENDOZA
Responsable OAP Iris Navarra

smendoza@ain.es





Fondo Europeo de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"
